DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-9410
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER9395

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				SOLICITANTE COMUNIDAD
COE	29	MOVIL	6	
FECHA	Julio 12 de 2016	HORA	1:51	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 7H Bis # 153A – 31	ÁREA DIRECTA	0.015 Ha				
SECTOR	El Moral	POBLACIÓN ATENDIDA	9				
UPZ	98 – Los Alcázares	FAMILIAS	3	ADULTOS	5	NIÑOS	4
LOCALIDAD	1 – Usaquén	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0109BPYX	OFICIO REMISORIO	CR-24715				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 7H Bis # 153A – 31 se encuentra en el Sector Catastral El Moral de la Localidad de Usaquén. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia no presenta Categorización de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni por inundación (Ver Figura No. 1).

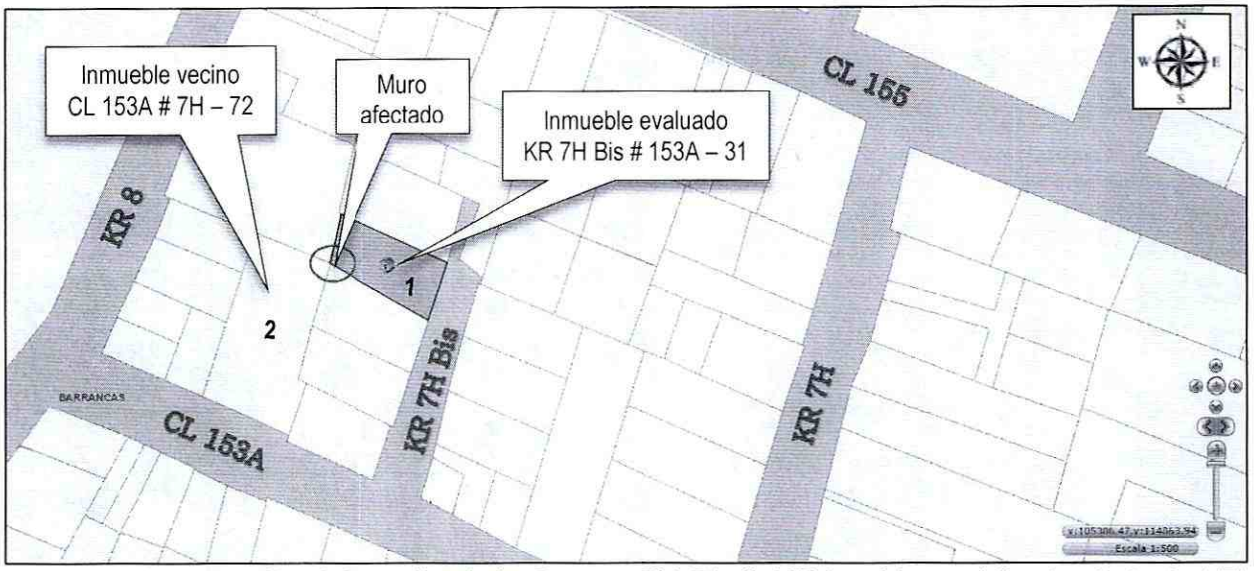


***Figura 1**. Localización del predio de la Carrera 7H Bis # 153A – 31 en el Sector Catastral El Moral de la Localidad de Usaquén.*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 12 de julio de 2016 en atención al radicado 2016ER9395, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita al inmueble ubicado en la Carrera 7H Bis # 153A – 31 (Predio 1, Figura 1) en el Sector Catastral El Moral de la Localidad de Usaquén, encontrando una zona relativamente plana, consolidado urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas. Inicialmente la vivienda estaba conformada por un nivel con terraza a nivel de cubierta y un sistema estructural de muros de carga de mampostería simple. En la parte superior de la terraza se encuentran unas habitaciones prefabricadas y cubierta liviana de fibrocemento construidas posteriormente a la edificación original. El uso normal de la edificación es residencial. Las características de la edificación se pueden observar en la fotografía 1 y 2.

La vivienda colinda hacia el costado sur – occidental con el predio de la Calle 153A # 7H – 72 (Predio 2, Figura 1), en donde se emplaza una edificación de 5 niveles y cuya

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

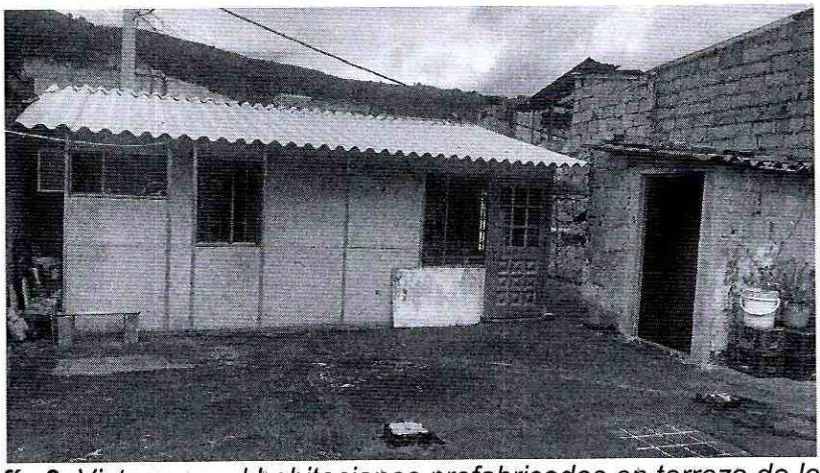
conformación estructural está basada en pórticos de concreto reforzado (Ver fotografía 3). De acuerdo con lo expresado por la señora María Cristina Gómez Sánchez, propietaria del inmueble evaluado, la edificación colindante cuenta con 12 años de construida.

Con base en la inspección visual realizada durante la visita del día 12 de julio de 2016 se pudo observar que la edificación no presenta daños o afectaciones en los muros y placas, mostrando un comportamiento estable ante cargas de servicio; en las fotografías 4 y 5 se puede evidenciar el estado actual de la edificación. En el costado sur occidental de la edificación donde se encuentra el aislamiento posterior se evidencia una grieta con tendencia diagonal con 10 mm de abertura y 2.0 metros de longitud aproximadamente, ocasionada probablemente por asentamientos diferenciales de la edificación en este sector lo que podría afectar la condición de estabilidad del muro afectado (ver fotografía 6). Dado que las afectaciones en esta zona del predio no son recientes y que el edificio de cinco niveles ubicado en el costado suroccidental del predio en evaluación fue construido hace doce (12) años aproximadamente, no es posible identificar el origen de las causas probables mediante una inspección visual.

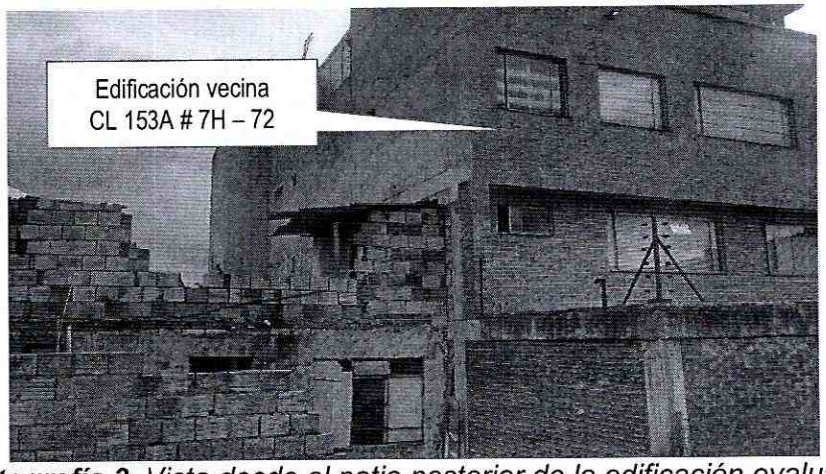
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1.*Vista general del inmueble ubicado en la Carrera 7H Bis # 153A – 31.*



Fotografía 2. *Vista general habitaciones prefabricadas en terraza de la vivienda*



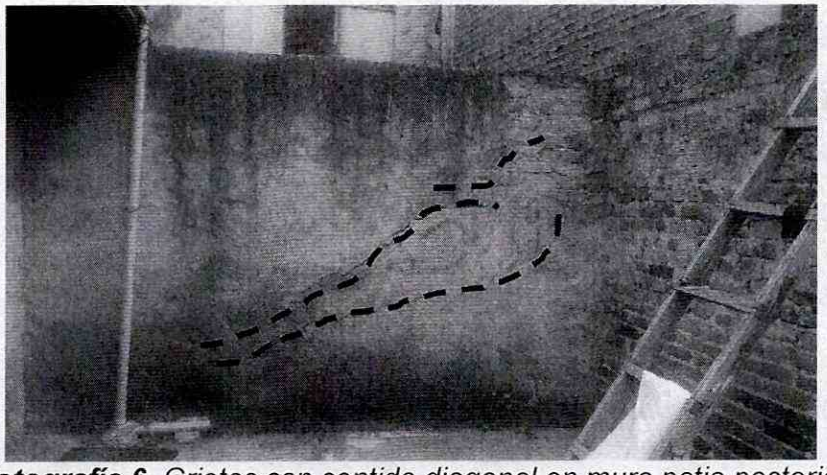
Fotografía 3. *Vista desde el patio posterior de la edificación evaluada*



Fotografía 4. *Muros en buenas condiciones*



Fotografía 5. *Muros de habitaciones sin afectaciones*



Fotografía 6. *Grietas con sentido diagonal en muro patio posterior*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento en las afectaciones evidenciadas en el muro de cerramiento y en el interior de la vivienda emplazada en el predio de Carrera 7H Bis # 153A – 31 en el Sector Catastral El Moral de la Localidad de Usaquén.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al inmueble de la Carrera 7H Bis # 153A – 31 en el Sector Catastral El Moral de la Localidad de Usaquén.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del inmueble emplazado en el predio de la Carrera 7H Bis # 153A – 31 en el Sector Catastral El Moral de la Localidad de Usaquén no se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio, por las afectaciones evidenciadas.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia de IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en ella y se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. RECOMENDACIONES

- De pretender conocer el estado actual de la estructura y el origen de las causas de las afectaciones encontradas en la vivienda emplazada en el predio de Carrera 7H Bis # 153A – 31 en el Sector Catastral El Moral de la Localidad de Usaquén, es necesario realizar un estudio de vulnerabilidad estructural e interacción suelo estructura por parte del responsable y/o responsables, que permita establecer las causas detonantes de los procesos de agrietamiento y asentamiento e identifique el nivel de daño que dicha estructura presenta; estudios que deberán determinar el tipo de intervenciones a implementarse con el fin de reparar y llevar la estructura a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de Carrera 7H Bis # 153A – 31 en el Sector Catastral El Moral de la Localidad de Usaquén, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de las zonas afectadas, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en inmueble.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 08202 – 81547 ATL
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co